

## **Víctimas ilustradas del Despotismo. El conde de Superunda, culpable y reo, ante el conde de Aranda<sup>1</sup>**

José Luis Gómez Urdáñez

Universidad de La Rioja

Macanaz, dos veces *caído*, como Ensenada; Olavide, terriblemente castigado, aunque menos que Miguel Cayetano Soler, quizás la víctima más cruelmente tratada –el tristemente célebre mallorquín fue asesinado por los vecinos de Malagón de La Mancha que le reconocieron como el ministro que les impuso el impuesto sobre el vino–; también fue extrema la crueldad sufrida por el abate Gándara, preso tras el motín de 1766. Muchos servidores de los Borbones acabaron mal sus días tras haber desempeñado los más altos cargos; hasta Floridablanca sufrió cárcel, en la ciudadela de Pamplona, como Jovellanos, en el castillo de Bellver. Entre la larga lista, quizás la víctima más inocente fue el viejo conde de Superunda, virrey del Perú entre 1745 y 1761, al que un consejo de guerra presidido por el conde de Aranda condenó a 10 años de destierro y embargo de sus bienes, culpándole de la pérdida de La Habana, cuando – como alegó en su descargo- sólo “se halló de tránsito” en la isla, de regreso a España tras servir 25 años a la Monarquía en Chile y en Perú.

Pero ¿qué interés tiene para la Historia recrearse en esta lista de caídos desde lo alto y publicar sus desgracias? Planteado así, ninguno, aunque como todo relato morboso se vendería bien en los escaparates que acogen la *historia basura*; sin embargo, hay algo en esa lista de *vidas truncadas* que provoca una interesante reflexión –nada novedosa por otra parte- sobre las estructuras del poder en la España del XVIII y

---

<sup>1</sup> Este trabajo es parte del proyecto de investigación “El Imperio español, desde la decadencia a la España discreta...”, HAR 2009-13824.

el origen social de los que sirviendo al rey hicieron progresar el estado, y es que entre estos “desgraciados” no hay ningún grande; todos son plebeyos. Ennoblecidos por el rey para *vestir* el cargo, o para recompensar sus servicios –algunos ni eso-, en definitiva, fueron hombres del común; algunos incluso miembros de familias pobres, como Ensenada, o más aún Miguel Cayetano Soler, hijo de criados; otros como el limeño Olavide, hijo de vascos peruleros, además juzgados por corrupción. Ningún grande sufrió un castigo similar salvo una excepción muy elocuente: el conde de Aranda. Este noble rudo y soberbio, de comportamientos feudales en sus “estados”, acabó siendo, al final, ...*víctima de sí mismo*. Muchas veces se le quitó de la escena con la suavidad proporcionada a su grandeza –se le alejaba, a Polonia, a Valencia, a París-, pero al final, pagó también con el destierro al desatar las iras de Carlos IV y caer en la trampa de Godoy<sup>2</sup>. Muchos años antes, acabó así también, desterrado, el conde de Superunda, condenado en el consejo de guerra que presidió el famoso noble aragonés –dos veces grande-, a quien el anciano reo vio como un “juez sospechoso al suplicante por el esfuerzo y empeño que ha puesto en perderle”.<sup>3</sup>

Nos hemos acostumbrado a hacer del siglo XVIII español un *siglo de ministros*, desde Macanaz a Godoy, obviando el papel político de la aristocracia, (solo) en apariencia arrinconada y muda. Los ministros dan el tono del siglo, es cierto; tienen biografías bien construidas y divulgadas; son ellos los que marcan coyunturas, los que hablan por el rey e incluso le ayudan a construir su imagen, involucrándolo en las reformas (cuando es posible). Los ministros plebeyos que conviven a diario con el rey le hacen más cercano al pueblo, a la vez que le alejan de las imágenes estereotipadas que huelen a otros tiempos: los tiempos de la decadencia, de la otra dinastía. La España de Fernando VI o de Carlos III, vista así, a través de sus ministros plebeyos pero ilustrados, ha podido hacer pensar incluso en una revolución burguesa<sup>4</sup>, o en un rey ilustrado y *progresista*<sup>5</sup>. En suma, el rey se comportaría de una forma tan europea –es decir,

---

<sup>2</sup> Tras los muchos estudios dedicados al conde por Rafael Olaechea y José Antonio Ferrer Benimeli, hay una obra de ambos que los sintetiza, a la que remitiremos en adelante: R. Olaechea, y J. A. Ferrer Benimeli: *El Conde de Aranda, Mito y realidad de un político aragonés*, Zaragoza (segunda edición corregida y aumentada), 1998.

<sup>3</sup> Archivo Histórico de los Territorios de Álava (en adelante, ATHA), fondo Samaniego, caja 40, 17. Representación al rey del conde de Superunda, manuscrito, sin fecha ni firma (1765).

<sup>4</sup> V. Rodríguez Casado: “La revolución burguesa del XVIII español”, *Arbor*, 18 (1951), pp. 5-30; J. A. Maravall: “Mentalidad burguesa e idea de la historia en el siglo XVIII”, *Revista de Occidente*, 107 (1972), pp. 250-286.

<sup>5</sup> M. Hernández Benítez: “Carlos III, un mito progresista”, Equipo Madrid, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Madrid, 1988, pp. 1-26.

ilustrada- que respondería incluso al criterio de Marx, que veía comenzar en el XVIII el ascenso de la burguesía contra la nobleza.

Sin embargo, la aristocracia no había desaparecido del entramado de los poderes<sup>6</sup>. Es cierto que algunos de sus más conspicuos representantes en el *siglo ilustrado*, como el duque de Alba o el conde de Aranda, se dolían del triste papel que desempeñaba su clase, incapaz de dar un ministro en el siglo. Ni uno salió del Colegio Imperial, donde los jesuitas educaban a los retoños de los grandes, que en su mayoría no tuvieron luego ningún empleo<sup>7</sup>. Las invectivas que recibían los nobles de estos ministros plebeyos – pensemos en las de José Campillo, por ejemplo<sup>8</sup> – eran durísimas, pues les presentaban como clase ociosa, parásitos y torpes, llenos de vicios, gente orgullosa y a la antigua, de la que se reían los cortesanos en París cuando alguno desempeñó cargos de representación allí, como fue el caso del *vago* duque de Huéscar en 1746<sup>9</sup>, o el del *endiosado* Aranda a partir de 1773. Sin embargo, se parapetaron en la *Domus Regia*, donde mantuvieron la cercanía al rey como medio y su capacidad de influir en los momentos claves como estrategia natural y antigua de mandar<sup>10</sup>. Al igual que la Iglesia,

---

<sup>6</sup> Los estudios recientes sobre la corte, muy escasos hasta hace poco, han puesto de relieve el papel político de la nobleza cortesana. Véase P. Vázquez Gestal: *El espacio del poder: la corte en la historiografía modernista europea*, Valladolid, 2005. Como un homenaje póstumo al amigo, es además de enorme interés, C. Gómez Centurión Jiménez: *Alhajas para soberanos: los animales reales en el siglo XVIII: de las leoneras a las mascotas de cámara*, Salamanca, 2011. Sobre el papel de la mujer en la Corte y el poder, J. Martínez Millán: “La Casa de la Reina Isabel de Farnesio”, en J. Martínez Millán y M.P. Marçal Lourenço (Coord.): *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa...*, vol. 2, 2009; G. A Franco Rubio: “El ejercicio del poder en la España del siglo XVIII”, *Melanges de la Casa Velázquez*, Vol. 1., 35 (2001), pp. 51-78; M.V. López-Cordón: “Servicios y favores en la Casa de la Reina”, en F. Andújar del Castillo y M.M. Felices de la Fuente: *El poder del dinero. Ventas y honores en el Antiguo Régimen*, Madrid, 2011, pp. 223-247; sin olvidar los trabajos de María Ángeles Pérez Samper dedicados a la imagen de la Corte, por ejemplo, M.A Pérez Samper: “El rey y la Corte. Poder y ceremonia. Un ejemplo: el acceso al trono de Carlos III”, en *Actas del Congreso internacional sobre “Carlos III y la Ilustración*, vol. 1, 1989 pp. 551-568. Sobre su articulación interna, P.L. Lorenzo Cadarso: “Los grupos cortesanos. Propuestas teóricas”, en J.L. Gómez Urdáñez y J.L. Delgado Barrado (Coords.): *Ministros de Fernando VI*, Córdoba, 2006, pp. 141-156.

<sup>7</sup> J. Soubeyrou, “El Real Seminario de Nobles de Madrid y la formación de las élites en el siglo XVIII”, *La culture des élites espagnoles à l'époque moderne*, *Bulletin Hispanique*, tome 97, 1, janvier-juin 1995, pp. 201-212.

<sup>8</sup> J. del Campillo: *Lo que hay de más y de menos en España para que esta sea lo que debe ser y no lo que es*. Madrid, 1969, ed. de A. Elorza. Una crítica de entre tantas: “si se les proporciona a semejantes hombres algún acomodo donde calmar sus necesidades, en vez de admitirlos agradecidos, los desprecian temerarios”, pp. 50-51.

<sup>9</sup> Argenson tomó su embajada con frivolidad: “il fut au bal de l'Opera et se leva fort tard, voulant profiter du Carnaval”, R. Bouvier y C. Soldevilla: *Ensenada et son temps. Le redressement de l'Espagne au XVIII siècle*. París, 1941, p. 61; otros cortesanos franceses se reían de que mantenía a una bailarina y era “fort ignorant et de peu de travail”, D. Ozanam: *La diplomacia de Fernando VI. Correspondencia reservada entre don José de Carvajal y el Duque de Huéscar, 1746-1749*, Madrid, 1975, p. 10; P. Zabala y Lera: *El marqués de Argensón y el Pacto de Familia de 1743*, Madrid, 1928.

<sup>10</sup> Eran, como les llamó R. Olaechea, la “minoría reaccionaria aristocratizante”. R. Olaechea: “Política eclesiástica de Fernando VI”, en *La época de Fernando VI*. Oviedo, 1981, pp. 139-226, p. 182. Olaechea,

que también aparenta ir perdiendo poder con el siglo, pero que mantuvo en el confesor regio su gran baza política, la gran nobleza siempre tuvo en los cortesanos del *servicio personal* al rey la llave del mantenimiento de sus privilegios, que en definitiva, eran con los eclesiásticos, los pilares reales ante los que podían estrellarse los proyectos de reforma de los ministros. En esos casos, cuando en la Domus Regia *se calentaban los espíritus*<sup>11</sup>, la decisión del rey y de sus cortesanos solía coincidir, pues se entendía que entre éstos había una relación *natural*, de servicio personal, tal y como se había originado en el viejo feudalismo; sin embargo, los ministros hacían *Política*, esa artera práctica de gentes advenedizas, maquiavélicas y en último término, interesadas en su propia carrera. La nobleza estaba ya hecha; la carrera del mérito había que hacerla ...y estaba llena de peligros. En momentos de gravedad, las críticas a la nobleza hereditaria, que vivía a la sombra del árbol genealógico, se volvían contra ellos, pues como dijo Ensenada a su amigo el cardenal Valenti Gonzaga, él sabía que “en un accidente, sería nada”<sup>12</sup>. Y es que como dice Francisco Sánchez-Blanco, “prosperan aquellos personajes que hacen alarde de disciplina y vasallaje ante la persona del monarca y no los que defienden las metas genéricas de una monarquía ilustrada”<sup>13</sup>.

Así se explica la caída del hidalguillo pobre Ensenada –con Huéscar (Alba) al oído de Fernando VI-, o la de Macanaz y Olavide –con los confesores regios y los inquisidores proporcionando una víctima propiciatoria a reyes caprichosos y torturados por las circunstancias adversas-; pero no siempre fue así. A veces, como en el caso del conde de Superunda *castigado* por el conde de Aranda, aparecían los más bajos instintos de una clase nacida para mantener los privilegios y transmitirlos, cada vez más resentida. Y entre esos privilegios estaba la autoridad y su exhibición mediante el castigo ejemplar, que es lo que iba a hacer un conde de Aranda, jefe del ejército y perdedor en la guerra de Portugal, contra el conde de Superunda, que *pasaba por* La Habana en un momento ...desafortunado. ¡Quién hubiera pensado que este anciano iba

---

sin embargo, no incluía entre esa minoría al conde de Aranda, en el que hacía primar, a pesar de todo, su *ilustración*.

<sup>11</sup> Feliz expresión del profesor Teófanos Egido sobre las tensiones cortesanas de 1776, el mal año de Carlos III. Véase T. Egido: *Carlos IV*, Madrid, 2001.

<sup>12</sup> “Vuestra Eminencia siempre será el que es y yo, en un accidente, seré nada”, AGS, *Estado*, leg. 2850. Ensenada a Valenti, 5 de enero de 1751. En carta a su íntimo Farinelli, unos días antes de la caída del 20 de julio de 1754, vuelve con lo mismo: “aunque soy nada, amo mi reputación como si fuese algo”. A. Rodríguez Villa: *Don Cenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, Ensayo biográfico*, Madrid, 1878, p. 189.

<sup>13</sup> F. Sánchez Blanco: *El absolutismo y las luces en el reinado de Carlos III*, Madrid, 2002, p. 73.

a ser la víctima propiciatoria de la derrota de España en la guerra de los Siete Años y de la *entrega* de la Habana!<sup>14</sup>

### **Infelices coincidencias**

El virrey José Antonio Manso de Velasco (1688-1767), conde de Superunda y teniente general, volvía de Lima, jubilado, a sus 73 años, en 1762, a la vez que el conde de Aranda dejaba la embajada en Varsovia en el comienzo de su carrera militar y política, con sus 43 años, y volvía a España para cumplir su deseo más recóndito: el mando militar<sup>15</sup>. No había entre estos dos personajes más coincidencias que las que la guerra contra Inglaterra y Portugal iba a propiciar, enfrentándolos de la forma más impensable: en un consejo de guerra.

José Manso de Velasco era hijo segundón de una familia de propietarios ricos de rebaños trashumantes de Torrecilla en Cameros (hoy La Rioja) y siendo un mozalbete entró en la milicia de mano del señor de los Cameros, el conde de Aguilar, en plena guerra de Sucesión. Su ascenso a la nobleza de servicio con el título de conde de Superunda le llegó en 1748 por merced de Fernando VI, que reconocía en el que ya era su virrey del Perú el “recomendable mérito que ha adquirido y ha hecho digno de mi gratitud y benevolencia en la ocasión del lamentable suceso de la ruina de la ciudad de Lima y total submersión del Callao en que su constancia entre la confusión de tal tragedia y la oportuna aplicación de sus providencias contribuyeron en gran parte a hacer menos lastimosas las consecuencias”<sup>16</sup>. Como antes el rey le había vestido el cargo para que se encargara de la gobernación de Chile ascendiéndolo a teniente general (1736), ahora, ya virrey desde 1745, le adornaba con un título de nobleza tan caprichoso como Superunda, es decir: *Sobre la Ola*, algo así como el que ha logrado triunfar contra la desolación producida por el gigantesco *tsunami* que destruyó completamente la

---

<sup>14</sup> Una buena síntesis del proceso en C. M. Parcerro Torre: *La pérdida de La Habana y las reformas borbónicas en Cuba, 1760-1773*, Ávila, 1998; sobre las implicaciones políticas, R. Olaechea: “Contribución al estudio del Motín contra Esquilache”, publicado en 1998 en el Homenaje al profesor Frutos y reeditado en *Tiempos Modernos*, edic. digital, 8 (2003).

<sup>15</sup> C. Taracha, C. González Caizán, y D. Téllez Alarcía: (eds.): *Cartas desde Varsovia. Correspondencia privada entre el conde de Aranda y Ricardo Wall (1760-1762)*, Lublin, 2005.

<sup>16</sup> ATHA, caja 39, 43.

ciudad y el puerto más importante del Perú, causando más de 5.000 víctimas, la práctica totalidad de sus moradores<sup>17</sup>.

En la carrera administrativa no se podía llegar a más, virrey y título nobiliario; en la milicia también había llegado a la cúspide, aunque no por el vía que utilizó Aranda, que se inició al lado de su padre y pronto pasó a mandar su regimiento con el grado de coronel.<sup>18</sup> Manso había comenzado de soldado raso, ascendido a alférez en 1705 y luego, tras participar en la mayoría de las batallas de la guerra de Sucesión y en la campaña de Nápoles, grado a grado, había logrado llegar a teniente general, desempeñando durante ocho años la gobernación de Chile, desde 1737, y dieciséis el virreinato de Perú, hasta 1761. Con un enorme prestigio, que todavía no había empañado el juicio de residencia que su sucesor, el virrey Amat, le estaba inflando de vilezas –incluida la acusación de robar 300 millones de pesos tras el *tsunami* de El Callao aprovechando que la ciudad quedó desierta–, el viejo conde de Superunda llegaba a La Habana el 24 de enero de 1762 donde esperaría unos meses a embarcar para España, rico y afamado<sup>19</sup>. La que podía parecerle una plácida espera, que se iba a demorar hasta el 12 de junio, fecha acordada con mucha antelación con el capitán del barco que le traería a Cádiz entre los navíos de la Compañía de la Habana, se prolongó desgraciadamente algo más, pues el día 6 de junio se presentó la escuadra inglesa frente a La Habana en medio de la sorpresa de todos –“por ser la peor estación del año para navegar en aquellas costas”– y el 8 comenzó el ataque. Era el mismo día en que Aranda llegaba a París de camino a Madrid, donde se presentó el 28 de junio con ganas de salir cuanto antes hacía el frente de Portugal.

---

<sup>17</sup> P.E Pérez Mallaína: *Retrato de una ciudad en crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746*, Lima, 2001; del mismo, “Las catástrofes naturales como instrumento de observación social: el caso del terremoto de Lima en 1746”, *Anuario de Estudios Americanos*, 62, 2 (2005), pp. 47-76.

<sup>18</sup> R. Olaechea y J.A. Ferrer Benimeli: *El conde...*, pp. 22-23.

<sup>19</sup> El conde escribió varias *relaciones sobre su gobierno* antes de dejar el cargo; una de ellas está publicada: A. Moreno Cebrián, (ed.): *Conde de Superunda. Relación de Gobierno. Perú (1745-1761)*, Madrid, 1983. Éste y el resto de la documentación dejada por Superunda, hasta hace unos años conservada en la casa familiar de Laguardia, hoy en el archivo vitoriano, en el fondo Samaniego, fue el soporte de los muchos artículos sobre Superunda escritos por D. Ochagavía en la revista *Berceo*, en los años 1956 a 1962 (véase Dianet, donde están todos digitalizados). Hay inventario de la documentación: M<sup>a</sup>.C. Urdiain: *Inventario del fondo Samaniego*, Vitoria, 1984; también un interesante estudio sobre el linaje de la familia: M<sup>a</sup>.C. Martínez Martín: “Linaje y nobleza del virrey José Manso de Velasco, conde de Superunda”, *Revista Complutense de historia de América*, 32 (2006), pp. 269-280. Los datos biográficos que recogen D. Ochagavía y otros historiadores proceden en su mayoría del fondo Samaniego de AHTA, especialmente cajas 39-43, 40-11, etc. De gran interés, P.E Pérez Mallaína: *Retrato de una ciudad...*; y del mismo, “Las catástrofes naturales ...

La guerra de España contra Inglaterra y Portugal, declarada formalmente el 2 de enero de 1762, era la consecuencia natural de la firma del Tercer Pacto de Familia, suscrito por Grimaldi y Choiseul en París el 15 de agosto de 1761, que ponía fin a la neutralidad nacida en Aquisgrán en 1748 y mantenida con grandes dificultades –más desde que llegó a España Carlos III- por Ricardo Wall, que acabó siendo la primera víctima del cambio radical de política. El general Wall, “El Dragón”, pasaba a un segundo plano, sin recibir ni un título ni una mención honorífica tras toda una vida al servicio a los tres primeros Borbones<sup>20</sup>.

Declarada la guerra, Inglaterra volvió a su conocida estrategia en el mar, que desde 1739 había quedado claro que era lograr un asentamiento firme en el Caribe, con La Habana como posibilidad más rentable (y por lo que sabían los ingleses, más fácil en términos militares)<sup>21</sup>. Si en aquella guerra, la de la Oreja, no pudo ser a pesar de intentarlo, en ésta, la de los Siete Años, al fin se *perdió* La Habana. Tras 65 días de sitio, la ciudad se rindió por decisión de una junta de jefes civiles y militares que, en función de la jerarquía, el mérito y la edad, hubo de presidir *honoríficamente* el conde de Superunda, aunque fueran el gobernador Juan de Prado y el marqués del Real Transporte, jefe de la Escuadra, los máximos responsables del gobierno civil y militar de la plaza.

El otro conde, don Pedro Pablo Abarca de Bolea, poseedor de resonantes títulos, grandeza de España, también capitán general en breve, etc., el que iba producir a Manso de Velasco el mayor disgusto de su vida, se enteró en Gdansk de la firma del pacto y de la consiguiente entrada de España en la guerra al lado de Francia, intuyendo que llegaba su hora. El 18 de mayo, salía de Varsovia ya con la misión de comandar el ejército que había invadido Portugal con el viejo marqués de Sarria, que cesaría al poco en el cargo dejando al flamante aragonés desempeñar la jefatura en solitario<sup>22</sup>. El conde, que hacía años había viajado a Dresde, fascinado por el militarismo prusiano y las maniobras y

---

<sup>20</sup> D. Téllez Alarcia: *Despotismo e Ilustración en la España del siglo XVIII. El despotismo ilustrado de Ricardo Wall*. Madrid, 2010.

<sup>21</sup> J.L. Gómez Urdáñez: “La estrategia político-militar en la España discreta: el enseñadismo”, en G. Pérez Sarrión (Ed.), *Más estado y más mercado. Absolutismo y economía en la España del siglo XVIII*, Madrid, 2011, pp. 137-154; M. Baudot Monroy: *Julián de Arriaga y Rivera, una vida al servicio de la Marina*, Madrid, UNED, 2010, tesis doctoral dirigida por C. Martínez Shaw.

<sup>22</sup> Escribió mucho sobre la estrategia a seguir en esta guerra. De paso por París, en la última carta a Wall, le decía: “Apretemos a Portugal que es el único resorte que ha de reducir los ingleses a la paz, y con ellos a todos los demás”. París, 11 de junio de 1762. C. Taracha, C. González Caizán, y D. Téllez Alarcia: (eds.): *Cartas desde Varsovia...*

paradas del moderno ejército alemán, y que no se cansaba de repetir que su verdadera vocación era la milicia, no había tenido oportunidad de demostrar en el campo de batalla las ideas de grandeza de su casa y, a la vez, su lealtad a la Monarquía, sobre la que seguía pensando –era uno de los pocos- que tenía origen divino<sup>23</sup>. Sin embargo, en el sitio de Almeida, donde recibió de Ricardo Wall –todavía ministro de Guerra, también de Estado- el nombramiento de comandante en jefe, el 30 de agosto de 1762, no brilló mucho su genio militar a juzgar por el tiempo que le costó tomar la plaza y por sus escasos efectos. Lo que si se notó fue –una vez más- su altanería y su conocida tendencia a insultar y humillar, en este caso nada menos que al mismísimo Esquilache, ministro de Hacienda y el más cercano a Carlos III, a quien, en una visita que el ministro hizo al frente, Aranda le habló con su conocida “patriótica franqueza” para culparle directamente de que las tropas estaban mal pagadas por “conceder los suministros a asentadores logreros”. El odio de Esquilache desde entonces es más que presumible, como igualmente lo es la venganza que el conde iba a recibir a causa de semejante ofensa.

La guerra continuó unos meses en la frontera portuguesa, pero no se logró llegar a Lisboa, ni se cubrió de gloria el ejército español como hubiera querido Aranda –y pronosticaban sus amigos<sup>24</sup>-, mientras, en octubre, se conocía en Madrid la *entrega* de La Habana. La primera campaña militar dirigida por Aranda sólo le aportó el nombramiento de capitán general, que recibió el 3 de abril de 1763, quizás para que tuviera el mayor rango en el último servicio que debía hacer en Madrid: presidir la junta de generales que iba a juzgar a los responsables de La Habana ...antes de dirigirse a Valencia donde iba destinado como capitán general, la más que probable venganza de Esquilache, que tras la caída de Wall había pasado a ocupar también la secretaría de

---

<sup>23</sup> Según R. Olaechea, Aranda tenía “un concepto teocrático de la monarquía”. En carta al futuro Carlos IV, Aranda llega a justificar el origen divino (lo que en España fue considerado algo estafalario por lo general): “Puesto que Su Majestad está en ejercicio del vicariato del mundo, que el Dios supremo depositó en ella, como un representante...”, R. Olaechea y J.I. Gómez Zorraquino: “El partido aragonés y la política ilustrada en España”, *Los tiempos dorados, Estudios sobre Ramón Pignatelli y la Ilustración*, Zaragoza, 1996, p. 195.

<sup>24</sup> En estos momentos, está en estudio una *Oda a Aranda*, escrita en latín por un abate polaco, humanista reformador, Stanislaw Konarski, que conoció a Aranda en Varsovia y que, sin tener noticias del empantanamiento en que estaba el conde en las trincheras de la frontera, le atribuía la virtud de la generosidad con el vencido al tratar humanitariamente a los lisboetas rendidos a sus pies, entre otros elogios al que creía, desde la lejana Polonia, vencedor de Portugal. Fernández López, J., Gómez Urdáñez, J. L. y Taracha, C., “La Oda al conde de Aranda de Stanislaw Konarski”, en preparación.

Guerra. Aranda iba a ser de nuevo ...alejado. “Para ir a Valencia no hubo más motivo que quererme echar de Madrid”, dirá el conde a su amigo Múzquiz años después.<sup>25</sup>

### **Un consejo de guerra más político que militar**

Pero antes Aranda se dedicó en cuerpo y alma al consejo de guerra de La Habana y como tantas otras veces, puso la energía y el altavoz donde otros querían poner sordina y sombra. La paz de París y la consiguiente devolución de la plaza debieron servir para suavizar el proceso, pero no era el estilo de Aranda, que como declaraba el conde de Superunda, “esparció por todas partes un concepto muy desventajoso a todos los acusados y la mayor prueba de su desgracia y persecución”<sup>26</sup>. Asombrados por el escándalo que corría por Madrid al conocerse que incluso podría haber penas de horca – de hecho, según Superunda, Aranda se sintió ofendido “de que el dictamen fiscal no lo hubiese escrito con sangre”<sup>27</sup>-, Manso y los otros penados se sorprendían y ponían de ejemplo el trato más suave, habitual en el siglo con tantos como habían sido perdedores frente a los ingleses en plazas americanas<sup>28</sup>.

Y así comenzó el proceso, en efecto, como una junta de generales informativa, o consultiva. Antes de que se constituyera el 23 de febrero de 1763, los dos máximos responsables, el gobernador Juan de Prado y el jefe militar el marqués del Real Transporte, habían escrito nada más llegar a España a su jefe natural, Julián de Arriaga, para darle cuenta de la imposibilidad de resistir a una escuadra numerosa, bien pertrechada y con más marinería y tropa. Le adjuntaban el diario del sitio y otros documentos importantes, todos de carácter militar. Nada había todavía, sin embargo, sobre Superunda, que seguramente ni sospechaba lo que iba a ocurrirle<sup>29</sup>. Tras las cartas

---

<sup>25</sup> R. Olaechea, y J. A. Ferrer Benimeli: *El conde...*, p. 51 y ss. La carta, de 21 de abril de 1767, está recogida en A. Ferrer del Río: *Historia del reinado de Carlos III*, Madrid, 1856, t. II, p. 55.

<sup>26</sup> Exposición de Superunda al rey, sin fecha ni firma (1765). Superunda dice llevar “dos años de resignación y sufrimiento, tratado como reo”, ATHA, caja 40, 17.

<sup>27</sup> AHTA, Caja 40,17. Exposición...

<sup>28</sup> Se conocían las enormes dificultades de defender las grandes plazas portuarias ante el rearme inglés. En el caso de La Habana, se sabía que sus defensas estaban anticuadas y que para cuando se procedió a reforzarlas –ya conocida la ruptura de hostilidades en febrero- no hubo demasiado tiempo, aunque Juan de Prado había comenzado un plan de reformas en 1761, sin muchos medios como era habitual. C.M. Parceró Torre: *La pérdida de La Habana y las reformas borbónicas en Cuba, 1760-1773*, Ávila, 1998, pp. 41 y ss. y 207 y ss.

<sup>29</sup> AGI, Santo Domingo, leg. 1588. Marqués del Real Transporte a Arriaga, Cádiz, 31 de octubre de 1762; Prado a Arriaga, Puerto de Santa María, 2 de noviembre de 1762. Las cartas entre “los papeles que se remiten al conde de Aranda”.

de los cargos responsables, Julián de Arriaga fue recibiendo otras muchas, algunas pasadas desde el consejo de Indias. Eran las firmadas por varios “capitulares” de La Habana, que ponían en duda las decisiones de los militares. En una de ellas llegaban a insinuar la cobardía de los generales constituidos en la junta que fue la encargada de redactar las capitulaciones. En otra carta, firmada por nueve mujeres habaneras el 29 de agosto, se establecían diferencias en el comportamiento de los militares y se destacaba ya el valor de algunos héroes, entre ellos, el capitán Luis de Velasco. Arriaga recibió éstos y otros documentos a lo largo del mes de enero de 1763, junto con las actas de las juntas y las capitulaciones, en las que pudo leer el punto 5, que era el que afectaba a los que estaban “de tránsito” en La Habana, el conde de Superunda y Diego Tabares. Decía: “Que respecto de hallarse casualmente en esta ciudad el Excmo. Sr. Conde de Superunda, teniente general de los ejércitos de S. M. C. y virrey que acaba de ser del Reino de Perú, y el Sr. Dn. Diego de Tabares, mariscal de campo de los mismos reales ejércitos, que fue de Cartagena (de Indias), con el destino de pasar a España, serán comprendidos con sus familias en esta capitulación y dejándoseles libre goce de sus equipajes y demás haberes de su pertenencia de cualquier especie o clase que sean, y facilitándoseles embarcaciones para su transporte a España.”<sup>30</sup>

Se ha dicho que este punto de las capitulaciones, aceptadas por los ingleses, favorecía a Superunda y que por eso éste habría sugerido la rendición a Juan de Prado, pero no parece que esta sea la causa por la que se abrió el proceso, ni menos por la que nada más comenzar sus sesiones, Aranda hizo todo lo posible por convertirlo en un escarmiento de extremada dureza contra *todos*. En principio, no era la intención inicial de Carlos III, que al recibir la noticia de la rendición le dijo al embajador Ossum: “Mis tropas se defendieron bien, eso es lo que me consoló y no he dormido nunca como la noche pasada”<sup>31</sup>. Palacio Atard entendió que el beato Carlos III aceptó la derrota con “resignación cristiana”<sup>32</sup>. Seguramente, así se lo recomendó el bailío fray Julián de Arriaga, tan piadoso como el rey y alejado del mundo y de las intrigas<sup>33</sup>. Tampoco era una exigencia que viniera de la calle, o del ejército derrotado, pues en algunos círculos hubo incluso exaltación de los comportamientos heroicos, como el del ya citado don Luis de Velasco, el defensor de El Morro, que perdió la vida en combate junto con otro

---

<sup>30</sup> Ibid., leg. 1589. Capitulaciones.

<sup>31</sup> Cit. C.M. Parceró Torre: *La pérdida de La Habana...*, p. 195.

<sup>32</sup> V. Palacio Atard: *El Tercer Pacto de Familia*, Madrid, 1945, p. 246.

<sup>33</sup> Sobre la personalidad de este oscuro ministro, M. Baudot Monroy, “Julian de Arriaga...”

capitán. El suceso fue ampliamente divulgado por Madrid, pues a comienzos de 1763, la Academia de San Fernando estableció dos premios, uno de pintura y otro de escultura, para conmemorar “la valiente actuación de los capitanes de navío Luis de Velasco y Vicente González en la defensa del castillo de El Morro”. Los dos ilustres marinos, habrían tomado “la resolución de no sobrevivir a su pérdida”, según rezaba con presumible exageración la convocatoria de la Academia. En definitiva, como concluyen Olaechea y Ferrer, “mientras el tribunal militar, presidido por el conde de Aranda, condenaba a los *heroicos* defensores que tras un asedio de dos meses habían perdido La Habana, los académicos de la Real de San Fernando daban al acontecimiento un carácter conmemorativo y triunfal”.<sup>34</sup>

Así pues, no es extraño que el conde de Superunda acabara por comprender que “se le incluyó en esta causa con notorio exceso y nulidad por el deseo con que la emprendió el conde de Aranda de hacerla ruidosa”. Pues como expuso al rey más adelante, la junta de militares continuó el proceso contra él “guiada solo de su presidente”, con ánimo de “subir de punto la acusación fiscal” y a base de “los ardidés y reprobados medios de que se ha valido el conde de Aranda para seducir y conquistar los votos de los cuatro vocales que han seguido su dictamen en las disputas anteriores”.<sup>35</sup> Aranda era, en efecto, su enemigo y había abultado todo lo que pudo los cargos. Pero ¿cuál era la razón?

Por ahora, cuando Superunda comienza a comprender el enorme alcance de su desgracia, retendremos que Wall había sido exonerado, Alba se iba a sus “estados” y dejaba de ser fiscal de Indias (volverá a la política durante el motín contra Esquilache)<sup>36</sup>, Grimaldi era recompensado con el ministerio de Estado, mientras Esquilache aumentaba su poder sumando otra secretaría. La guerra se perdió, pero la paz reordenaba el panorama político, que se hacía más diáfano. Grimaldi era íntimo de Choiseul, con quien bromeaba contra Wall y Alba –“No tendremos nada que temer de esos vampiros cuando uno esté en sus tierras (Alba) y el otro en Granada (Wall, en el

---

<sup>34</sup> R. Olaechea, y J. A. Ferrer Benimeli: *El conde...*, p. 48-49.

<sup>35</sup> ATHA, caja 40, 17.

<sup>36</sup> Como fiscal del Consejo de Indias, Alba estaba al corriente de las acusaciones del obispo de Lima, Barroeta, contra Superunda, y podía tener acceso a documentos sobre su virreinato, envíos de plata a sus intermediarios y a Ensenada, etc. Su dictamen fue siempre favorable al virrey por el acendrado regalismo de éste, que compartía. AGI, Lima, leg. 420. Consulta de 20 de febrero de 1758.

Soto de Roma)”, pero a la vez, el abate Grimaldi era amigo de Ensenada<sup>37</sup>, que con toda su zorrería, se había aproximado también a Esquilache, mientras era público que Superunda y Ensenada eran más que amigos de antiguo<sup>38</sup> y que el antiguo virrey había encomendado la defensa de su honor y la disposición de todo en varios testamentos al marqués, riojano como él y miembro también de la Cofradía de Valvanera, una especie de *lobby* riojano en Madrid, siempre presidido por el hermano mayor Ensenada (incluso cuando estuvo desterrado)<sup>39</sup>.

Olaechea, basándose en el embajador Rosemberg, pensaba que Ensenada habría querido poner a Superunda en la presidencia del consejo de Indias, una acusación que se parece a la que sufrió el marqués antes de su caída, en julio de 1754, por rumorearse entonces que quería ascender a su criatura Ordeñana a la secretaría de Estado, vacante tras la muerte de Carvajal. Seguramente, ninguno de los dos rumores tenía fundamento. En el caso de Superunda, por su mucha edad y porque Ensenada sabía que corrían rumores contra él, acusado de traer mucha plata del Perú. En el juicio de residencia – que no se conocía todavía en España– se mencionaban cifras astronómicas, aunque como veremos, se exageraba a causa de la inquina de los enemigos que dejó allí, sobre todo entre la jerarquía eclesiástica. Incluso es posible que Ensenada, que no podía desentenderse de su vieja amistad con el virrey, no hubiera actuado tan abiertamente como su gran valedor como se creía –sí, como era su costumbre, en secreto– por conocer el efecto que iban a tener las acusaciones que ya se rumoreaban. Rosemberg le decía a Kaunitz, tan tempranamente como el 30 de mayo de 1763, “esto me hace creer que Ensenada ha encontrado medio para salvar a su amigo Superunda, que parece el más

---

<sup>37</sup> Cuando Grimaldi, exonerado debía salir hacia Roma en 1776, antes fue a ver a su viejo amigo Ensenada a Medina del Campo. Un viaje así, tras diez años sin verse, demuestra un enorme afecto entre los que sabían que ya no se volverían a ver. En 1754, Grimaldi ya tuvo correspondencia con el marqués y constantemente le enviaba regalos y le halagaba. Véase por ejemplo, la carta desde Colorno, de 30 de junio de 1754, AHN, Estado, leg. 2.499.

<sup>38</sup> Desde los primeros años en el ministerio, Ensenada recibió regalos de su amigo Manso. A veces, el marqués los remitía a otros amigos; por ejemplo, a José Banfi le hizo admitir unos regalos “que hechos dinero valen 67.000 reales”. Según declaraba Banfi, Ensenada “me previno el ningún reparo en admitirlo respecto a la antigua amistad que conmigo y mi familia tenía (el virrey) antes de ir a Indias”. AHN, Estado, leg. 5048, Declaración de José Banfi ante Nava, 6 de agosto de 1754. Véase J.L. Gómez Urdáñez: *El proyecto reformista de Ensenada*, Lleida, 1996. Seguramente, Ensenada fue responsable del nombramiento de virrey de Manso, como lo fue de otros dos virreyes de la época: Juan Francisco Güemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo, de Méjico, y Sebastián Eslava, de Nueva Granada. P. Latasa Vasallo: “Negociar en red: familia, amistad y paisanaje. El virrey de Superunda y sus agentes (1745-1781)”, *Anuario de Estudios Americanos*, LX, 2 (2003), pp. 463-492. Véase sobre la amistad de los dos riojanos, P.E. Pérez Mallaina: “Las catástrofes naturales como instrumento de observación social: el caso del terremoto de Lima en 1746”, *Anuario de Estudios Americanos*, 62, 2 (2005), pp. 47-76.

<sup>39</sup> C. González Caizán: “La Cofradía de Nuestra Señora de Valvanera: riojanos en Madrid (1723-1782)”, *Mágica*, 12 (2004), pp. 25-39.

culpable, por haber aconsejado la capitulación al Gobernador Prado, a fin de salvar los caudales que él traía desde el Perú”.<sup>40</sup>

Sin embargo, sabemos que no era precisamente así, pues el virrey había tenido mucho tiempo antes de ir trayendo joyas y dinero en distintos envíos a España y no era precisamente el equipaje de La Habana lo más grueso<sup>41</sup>; pero su fortuna provocaba animadversión y recordaba las acusaciones contra Ensenada, que de nuevo comenzaba a “hacer figura” en la corte, valido de su cargo de consejero y de los puestos importantes que iban logrando sus viejas hechuras. El fiel Ordeñana era consejero de Guerra – también firmó como testigo el testamento de Superunda-, Pérez Delgado, corregidor de Madrid y consejero de Guerra; Orcasitas, Nicolás Francia –elevado a marqués de San Nicolás- también tenían cargos en los consejos; Banfi había vuelto a Indias<sup>42</sup>. Podrían volver a tejer la tela de araña ensenadista; además, los dos grandes enemigos del marqués, Alba y Wall, estaban al margen definitivamente, lejos del rey y de la corte, y se decía que Ensenada volvía a hacerse ilusiones, como captó el embajador inglés y, según Juan Bautista Casabona, en carta a Superunda de 9 de septiembre de 1762, “en San Ildefonso, entraba frecuentemente en el cuarto del Rey” y hasta se había reconciliado con Wall “y se mantenían a partir un confite”.<sup>43</sup> Así pues, ¿Cuál era el papel político de Aranda ante este reordenamiento del *dramatis personae* en la corte de Carlos III?

Otro amigo íntimo de toda la vida de Ensenada, Jorge Juan, era uno de los siete miembros del consejo de guerra, por lo que el marqués y Esquilache estaban perfectamente informados. Jorge Juan trabajaba abiertamente contra los deseos de Aranda, pues siempre pedía la pena más blanda para todos los inculpados, lo que

---

<sup>40</sup> R. Olaechea: “Contribución al estudio...”, p. 17.

<sup>41</sup> ATHA, caja 39, varios documentos sobre envíos, con inventario. P. Latasa Vasallo: “Negociar en red...”, p. 487. Casi diez millones de reales calcula P. Latasa que Superunda habría enviado en los últimos diez años de estancia en Lima en distintos envíos, casi todos a Cádiz, a distintos intermediarios, algunos como los Ustáriz, o los Sáenz de Tejada, parientes de su familia de Torrecilla. A Torrecilla y otros pueblos fueron a parar retablos y otros objetos de plata. M<sup>a</sup>.T<sup>a</sup>. Sánchez Trujillano: “Los envíos de Indias. El arte colonial en La Rioja”, *Anales del Museo de América*, 9, (2001), pp. 255-274.

<sup>42</sup> C. González Caizán: *La red política del marqués de la Ensenada*, Madrid, 2004.

<sup>43</sup> ATHA, caja 39, 23. Casabona a Superunda, Cádiz, 4 de agosto y añadido de 9 de septiembre de 1762. El marqués era así, capaz de aparentar buenas relaciones con Wall cuando sabía que Grimaldi negociaba la paz con Choiseul, lo que sería causa del retiro del viejo enemigo, perdida la confianza del rey en su ministro. El informante conocía ya en septiembre los rumores de paz – “se habla mucho de paz con el motivo de haber llegado a la corte Mr. Ossum despachado de la de París y estuvo hora y media con el Rey”-, que se ultimaría en noviembre, para ser publicada en febrero de 1763. V. Palacio Atard: *El Tercer Pacto de Familia*, Madrid, 1945, pp. 246 y ss.; D. Ozanam: “Política y amistad. Choiseul y Grimaldi, correspondencia particular entre ambos ministros (1763-1770)”, *Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración*, vol. I, Madrid, 1989, pp. 213-237.

exasperaba más aún al presidente, que llegó a proferir amenazas contra quienes no secundaran sus planes, e incluso pensó en dimitir, enterado de que Carlos III estaba descontento con su proceder a causa de los rumores que le llegaban sobre las intrigas políticas. A principios de 1764, Aranda estaba en muy mala posición: el proceso duraba demasiado y sus propuestas no eran aceptadas por unanimidad, así que incluso se rumoreó que quería retirarse a sus tierras y dejar la presidencia<sup>44</sup>. Seguramente, no era cierto, pero Aranda sí era consciente del clima político adverso, que vio materializado cuando el 12 de febrero de 1764 Esquilache le comunicó que le había nombrado capitán general de Valencia y que no se presentara en su destino hasta haber terminado el proceso, a lo que de orden del rey, le urgía. Hay que imaginar la irritación del conde aragonés.

### **Las tensiones políticas en la corte de los italianos**

La entrega de La Habana, convertida en la pieza más importante de la negociación y devuelta a España oficialmente antes de que se abriera el proceso, ponía de relieve el fracaso de toda una estrategia política y militar del pasado que si no había tenido más consecuencias, había sido por la habilidad de Grimaldi para llegar a la paz y establecer un nuevo y sólido pacto borbónico. Las ideas de Aranda no encajaban en ese nuevo orden de aparente sumisión a Francia a la manera ensenadista; además, el *victorioso de Almeida* –a la plaza la llamaron “la doncella”, pues no había sido nunca tomada- había dejado atrás un ejército atrincherado, padeciendo enfermedades y mal pertrechado, prácticamente abandonado. Hasta 10 hombres diarios morían de infecciones, según el embajador Rosemberg, y hubo que llevar médicos desde Madrid para impedir el contagio a la población civil. La guerra en las plazas fronterizas portuguesas había causado unas 12.000 bajas al ejército español y consumido muchos millones de reales<sup>45</sup>, lo que no era ninguna buena carta de presentación para quien iba a presidir el consejo de guerra contra los responsables de la caída de La Habana. Quizás por eso, nada más comenzar las reuniones de generales, su presidente dio ya pruebas de una exagerada dureza, como hemos visto. Y es que, como han explicado los mejores biógrafos del

---

<sup>44</sup> R. Olaechea: “Contribución al estudio...”

<sup>45</sup> A. González Enciso: “El coste de la guerra y su gestión: las cuentas del Tesorero del Ejército en la guerra con Portugal de 1762”, A. Guimerá y V. Peralta, (Coords.), *El equilibrio de los Imperios: de Utrech a Trafalgar*, Madrid, 2005, pp. 551-564.

conde aragonés, “so capa de rigor, se camuflaba ante el pueblo el fracaso material y moral que esta guerra había sido para España”<sup>46</sup>.

Se camuflaba el fracaso, pero no dejaba de sorprender que el jefe del ejército derrotado en Portugal cargara las tintas contra los reos de La Habana, a no ser que los que rodeaban a Carlos III quisieran exponer al conde a la publicidad y comprobar hasta dónde podía llegar su ya conocido exceso de celo, más aún cuando La Habana ya había sido devuelta y a toda prisa se enviaban grandes contingentes militares, precisamente al mando del primo de Aranda, el conde de Ricla, y de su amigo, Alejandro O’Reilly<sup>47</sup>. Detrás de todo solo podía estar el gran revuelo político que empezaban a provocar *los italianos* de Carlos III y –de nuevo- el arrinconamiento de los grandes españoles, mientras se notaba en Madrid que la tensión social iba en aumento, pues comenzaba a escasear el trigo<sup>48</sup>. El *victorioso de Almeida* había visto cómo un abate italiano llegaba a ministro de Estado –y eso que, a pesar de todo, se llevaba bien con Grimaldi-, mientras sabía que Esquilache no le soportaba y acababa de ser ornado con un nuevo cargo, el de secretario de Guerra, que en su fuero interno Aranda creía merecer más que el napolitano. No es extraño que el conde de Superunda, viéndose ya perdido, se atreviera a decir lo que todos callaban por miedo: que Aranda volvía del frente con ideas ya prefijadas, con “el dictamen inconsiderado que había esparcido desde el ejército de Portugal contra la gloriosa defensa que hicieron las armas de V. M. en La Habana” y que si a él “le incluyó en esta causa con notorio exceso y nulidad”, fue por “el deseo con que la emprendió el conde de Aranda de hacerla ruidosa”<sup>49</sup>.

Pero quizás no era sólo Aranda el que quería hacer ruido. Tras más de un mes de deliberaciones, la junta de militares, que empezó sus sesiones el 23 de febrero de 1763, no había logrado acuerdos en casi ningún punto. El 15 de abril, Aranda enviaba una consulta a Arriaga, a la que éste contestaba diciendo que “la adjunta consulta no admite extracto, viniendo diversos y sucintos sus votos”; y añadía el bailío “me parecen muy aceptables los del marqués de Cevallos y don Jorge Juan”, precisamente, los más opuestos al de Aranda. En el mismo papel, de otra mano, se ha escrito lo siguiente: “el rey quiere que se siga el voto del conde de Aranda”. No es la idea del ministro Arriaga,

---

<sup>46</sup> R. Olaechea, y J. A. Ferrer Benimeli: *El conde...*, p. 47.

<sup>47</sup> R. Olaechea, y J. A. Ferrer Benimeli: *El conde...*, p. 49 y ss.

<sup>48</sup> J. Soubeyroux, *Pauperisme et rapports sociaux a Madrid au XVIIIeme siecle*, Lille, 1978, hay traducción española en *Estudios de Historia Social*, 12-13 (1980) y 14-15 (1981); J.M. López García, *El motín contra Esquilache*, Madrid, 2006.

<sup>49</sup> AHTA, Caja 40,17. Exposición...

así que alguien ha hecho hablar al rey con voz distinta a la de su ministro. Unos días después, Aranda lanzaba la orden de arresto de todos, incluido Superunda.<sup>50</sup>

Sin embargo, el proceso no adelantaba y Aranda se dolerá de la situación meses después. Era incapaz de lograr la unanimidad, lo que más perjudicaba a su reputación. Podía dar la impresión de no tener suficiente poder y por eso, dice: “ha considerado la junta tan dudosos los sentidos y facultades de ella que aún para el arresto se opinó diferentemente y fue menester que por dos veces se hiciese consulta a S.M.”. La causa es “no haber dado a éste, que es un verdadero tribunal y consejo de guerra de los más arduos que en Europa se hayan tenido en siglos, otro nombre que el de junta, tampoco bajo esta expresión, que corresponde solamente a asuntos gubernativos o interesales (sic), se le dice que opine ni sentencie aún consultivamente a S. M.”<sup>51</sup>

Así pues, Aranda había convertido el proceso en una demostración política *ruidosa*, pero no sólo él. Otros estaban mediando para prolongar un proceso que empezaba a provocar rumores políticos. Por eso, el conde se veía obligado a pedir incluso que interviniera el rey como padre benigno y a la vez modelo y fuente de justicia, una idea que siempre le acompañó y que daba prueba de su concepto antiguo de la monarquía apoyada por la nobleza de sangre para regenerar España<sup>52</sup>. Sin ministros por medio –y menos extranjeros-, sin las intrigas ensenadistas, y con el único lazo de la lealtad ciega que proporciona la grandeza, el asunto de La Habana se terminaría imponiendo su autoridad a los diversos pareceres de sus miembros y mostrando, por una parte, la dureza del castigo y, tras el perdón del rey, su bondad paternal. Era una medida que, como diría luego Fernán Núñez de otras tributadas en loor de Su Majestad, le “allanaba los caminos de la Gloria”.

Así, el *presidente* Aranda fue complicando los procedimientos y encontró las posiciones de algunos miembros de la junta –los favorables a Superunda-, del fiscal Craywinchel, que acabó haciendo un informe final rotundamente opuesto al de Aranda, e incluso de los reos, que reaccionaron pidiendo anular un proceso mal encarado desde

---

<sup>50</sup> AGI, Santo Domingo, leg. 1578.

<sup>51</sup> Ibid. Aranda a Arriaga, 14 de agosto de 1763.

<sup>52</sup> En la carta a Arriaga, del 14 de agosto, Aranda llega a proponer que el rey se involucre “a la cabeza” de la junta: “se hace preciso, según respetuosamente opino, que S. M. expida a la Junta que presido una resolución propia de ponerse a la cabeza de los autos por apoyo de ellos; por claridad de su actuación; por decreto para los que habemos de juzgar y en qué forma; y por decoro del mismo Real nombre”. La carta, que volveremos a glosar, demuestra las verdaderas intenciones de un Aranda endiosado bajo un rey aplastante. AGI, Santo Domingo, leg. 1578.

el punto de vista jurídico, como fue el caso, sobre todo, de Juan de Prado y de Superunda. Aranda había ordenado, tras la orden de prisión, tomar declaración a los inculcados, pero como denunciara Superunda, *no sólo* sobre lo que estaba previsto en “la soberana justificación de S.M.” por la que se formó el tribunal el 23 de febrero de 1763, y que era “el examen de lo acaecido en el sitio y rendición de la Habana y la conducta y disposición de sus jefes y oficiales”. En el interrogatorio hubo “tantas irregularidades que no es fácil compendiarlas, ni que se oculten a cuantos vean unas confesiones inordinarias, de infinitas preguntas, muchas de ellas interminables y sembradas todas de argumentos y discursos capciosos y de pura cavilosidad”. Según el inculcado, el conde les mandó arrestar, pero “ni se hizo información de la conducta de los generales transeúntes, ni se les pidió un manifiesto de su proceder”, menos a él, que no había hecho nada.<sup>53</sup>

Aranda no iba a ceder y consiguió que el rey elevara el rango de la junta de generales a consejo de guerra por decreto de 14 de septiembre de 1763. Sin embargo, la junta militar era la misma -marqués de Cevallos, conde de Vegaflorida, duque de Granada, marqués de Sibly, Diego Manrique y Jorge Juan-; además habría un secretario -Juan Treviño-, un relator -Pedro Muñoz de la Torre- y un impresor, Juan de San Martín. El nombramiento de este impresor implica la idea preconcebida de publicar documentos y dar la máxima publicidad al proceso, como así fue, pues se publicó el informe fiscal con la petición de las penas, entre otras piezas. Seguiría ejerciendo de fiscal, Craywinchel, con el que Aranda llegaría al encono personal, como con otros miembros, especialmente Vegaflorida y Cevallos.

Así, un tribunal que debió haber resuelto con rapidez, iba a necesitar más de 200 sesiones y dos años para concluir, por lo que acabó convirtiéndose en un cámara de resonancia que en nada beneficiaba a su presidente.

### **Su Excelencia, el presidente Aranda**

El proceso ha sido descrito en sus líneas generales en la bibliografía que venimos citando, especialmente por Celia María Parceró, que traza una excelente síntesis; fue ya objeto de la atención de Diego Ochagavía, interesado en devolver el honor a su paisano

---

<sup>53</sup> ATHA, caja 40, 17, Exposición... C.M. Parceró Torre: *La pérdida de La Habana...*, p. 196.

riojano hace cincuenta años, y desde luego, es conocido entre los que se ha ocupado de la situación política en la corte en los años anteriores al motín de 1766, especialmente, Rafael Olaechea Albistur, para quien el proceso es un desencadenante de las pasiones políticas que se empiezan a agigantar entre los que se enfrentarán pronto a un destino definitivo, entre ellos, el intrigante marqués de la Ensenada<sup>54</sup>. Los documentos más importantes ya han sido publicados, sin embargo, todavía hay que insistir en algunos aspectos del comportamiento del presidente Aranda que realmente sorprenden y sorprenderán más a quienes todavía lo consideren un modelo de las *luces* y el volterianismo en España.

Al margen de que la tormentosa relación personal entre Carlos III y Aranda está siempre flotando en todos los asuntos políticos, había en la personalidad del conde resabios de un feudalismo viejo que asombraba a los ministros ilustrados con los que trataba (y soportaban sus salidas de tono) –un Grimaldi, un Campomanes, o un Olavide- y que, al final, dejaba entrever su lado más débil: el mundo del Aranda glorificado – como él glorificaba al rey para separarse de los despreciables plebeyos- era, cuando ya se habían publicado algunos volúmenes de *L'Encyclopedie*, una antigualla plagada de imágenes militares de otros tiempos, con la autoridad y el mando por delante<sup>55</sup>, y sin embargo, nadie dejaba de reconocer en el conde sus muchas virtudes: una buena cabeza, medianamente instruido, una gran capacidad de trabajo y un interés por todo, especialmente por los asuntos de política exterior, donde a fuerza de hacer lo que no le gustaba –ser un embajador activo- acabó por ser un gran experto.

Algo distinto –y contradictorio- era que Carlos III se lo reconociera alguna vez, lo que a este rey caprichudo y tan terco como el conde ni se le ocurrió, pues sabía que hacerle notar su distanciamiento le producía un enorme disgusto, tras lo cual, el conde se entregaba por entero al rey y le secundaba en todo de una manera prácticamente servil. El astuto Carlos III empleó este método con Aranda en innumerables ocasiones,

---

<sup>54</sup> R. Olaechea: “Contribución al estudio... Véase también J.L. Gómez Urdáñez: “Ideas políticas y...”.

<sup>55</sup> Ya en Madrid, con ocasión de los motines, él mismo, a caballo, dirigía redadas por la ciudad por la noche, o visitaba el hospicio de San Fernando, verdadero “depósito” de vagos, donde Olavide aplicaba una disciplina militar. Una de las redadas se la contó en carta a Roda el 26 de mayo de 1766, al que, tras el éxito de la operación, le decía, orgulloso: “me he mantenido más de dos horas a caballo parado, enternecido de ver aquel concurso tan deseoso de justicia y tan venerador de su rey”. *Enternecido...* presenciando la detención de varios “vagos” por las tropas que mandaba. AGS, Gracia y Justicia, leg. 1009. Véase J. L. Gómez Urdáñez: “Ideas políticas y...”.

incluso cuando resultó ser el hombre decisivo tras el motín de Madrid<sup>56</sup>. Pero ya era muy conocida la debilidad del conde y el desapego del rey desde antes, como prueba esta carta reproducida por R. Olaechea, de septiembre de 1764: “Este monarca no ve sino a disgusto la presencia del Sr. Aranda en la Corte, y jamás le dirige la palabra. Todo el mundo le vuelve la espalda, y a él mismo no se le ve más que en casa de Grimaldi, que lo recibe siempre de la misma buena forma, le consuela y conversa familiarmente con él”.<sup>57</sup>

Aunque parezca excesivo incluir aquí el siguiente relato, puede resultar muy esclarecedor sobre la personalidad de este aristócrata, que por cualquier detalle insignificante podía considerarse agraviado, él y toda su alcurnia, y por ello, hasta su venerado rey. Cuando de nuevo sufrió otro revés, en 1777, al ser Grimaldi sustituido por Floridablanca y quedar él al margen de nuevo y sin ser ministro –a pesar de la campaña para que hubiera “una A que rija” que habían orquestado los de su cábala<sup>58</sup>-, demostró hasta donde llegaba su carácter destemplado. El cambio de ministros fue utilizado por Francia para retirar al marqués de Osum, por lo que llegaría otro “embajador de familia”. Aranda, que siempre tenía que meter las narices en todo, aprovechó el momento para decir cómo debía ser el protocolo a seguir con el nuevo embajador, aunque en realidad, lo que deseaba era criticar el comportamiento que observaban con él en la corte de Francia, que no era en absoluto comparable. No le importaba quedar desairado al relatar los muchos casos embarazosos en los que se demostraba que los cortesanos –y cortesanas- franceses no le prestaban ninguna atención; antes bien, incluso cuando algunas veces se reían de él abiertamente, lo contaba igual, pues lo importante era que las ofensas que el recibía eran ofensas a *su* rey. Viejo ya, completamente desdentado, las narices llenas de rapé, pequeño de estatura, feo y bizco, se empeñaba en cortejar damas nada menos que en Versalles, en medio de la frivolidad

---

<sup>56</sup> En mayo de 1766, Aranda demuestra estar pendiente de lo que piensa el rey sobre él en cada momento, lo que se le hace especialmente tortuoso cuando empieza a sospechar que Carlos III no quiere recibirle en Aranjuez tras haberlo solicitado el conde a su amigo el ministro Roda. Hay varias cartas en AGS, Gracia y Justicia, leg. 1009, sobre las intenciones de Aranda de ir a besar la mano al rey cuando ya llevaba varios días en Madrid, pero solo recibía disculpas del ministro. ¿Dilataba Roda el permiso para la visita de su amigo? Véase J. L. Gómez Urdáñez: “Ideas políticas y ...”

<sup>57</sup> R. Olaechea: “Contribución al estudio...”, p. 18.

<sup>58</sup> Los pasquines en la corte, la conspiración de los “aragoneses” en el cuarto del príncipe con Villahermosa secundando al conde de Aranda, la agitación de golillas y de nuevo, el barullo como en 1766, hizo que Carlos III volviera a traer tropas a Madrid. En su obcecación, nervioso por el disgusto de don Luis y encolerizado por el fracaso de Argel, el rey “venatorio” decidió alejarse de la política y dejar todo en manos de Floridablanca, así convirtió al golilla en lo que hubiera querido ser Aranda y nunca fue. R. Olaechea: *El conde de Aranda y el partido aragonés...*

y sin el menor cultivo del arte del disimulo y el humor refinado que imponían los maestros mundiales del arte del galanteo. El resultado es imaginable.

Merece la pena que nos detengamos en la carta que escribió el 20 de julio de 1777 a Floridablanca, de su puño y letra, explayándose en el trato que recibía en las fiestas celebradas en Versailles<sup>59</sup>. A diferencia de la preeminencia que gozaba el embajador francés en todos los actos y de que el rey le costeaba en los reales sitios su alojamiento, como correspondía al embajador “de familia”, Aranda iba y venía a Versailles en el día, salvo cuando algún asunto le retenía –por ejemplo, la enfermedad de algún miembro de la familia real-, para lo que tenía “una casa apeadero de su cuenta”. Para hacer la corte al rey “se ha de hallar a la hora de su *lever*”, pero “concorre como uno de tantos a la sala llamada el *oeil de boeuf*” en la que “se junta una infinidad de personas, cuyas clases me sería imposible especificar”. Una vez más, la mezcla de *clases* le retrotrae a su grandeza, e insiste en ello a menudo al describir el resto de la jornada: “síguese la *premiere reentré*, de ésta ni he podido aun comprender quienes la gozan por la variedad de sujetos que he observado”. Con lo que ya no puede es con que en los siguientes actos se forme “un montón” y él, a pesar de “coger alguna punta o delantera en que hacerse visible y llegue a estar en primera fila, viene quien quiere y se le pone delante”.

Pero cuando Aranda se pone en ridículo es al confesar que Luis XV apenas llegaba a decirle un cumplido, casi sin mirarle, y muchas veces ni le hablaba: “hasta cuatro y seis días diferentes de seguida el no oírle ni una palabra. Otras veces se arrima (el rey) y dice que me ha visto llegar; otras me ha preguntado cuantos años tenía”. Aranda declara, resignado: “por más que hago tanto en la sala del *lever* como en la otra del gabinete del consejo, creeré que ni me haya visto por la descortés desconsideración de los que se amontonan delante”. Cuando se lo reprocha a los ministros franceses, Maurepas y Vergennes, éstos “se han encogido de hombros, y yo he medido mis explicaciones a salir del día e ir tirando”.

En fin, el conde no es el ilustrado tantas veces imaginado en chispeantes conversaciones, brillando en los salones parisinos, en las tertulias donde se veneraba a Voltaire, en los bailes y saraos donde se lucía la última moda. Es tan ingenuo que llega a contar cómo hace el ridículo en varias ocasiones, atribuyéndolo –claro está- a la mala intención de los franceses incapaces de reconocer ni su alcurnia, ni la grandeza del

---

<sup>59</sup> Aranda a Floridablanca, París, 20 de julio de 1777, AHN, Estado, Leg. 4072-2.

monarca a quien representaba. Todas las anécdotas que cuenta provocan la hilaridad, pero las más divertidas son las de su actuación en los bailes. Ya en Varsovia solía explayarse, fanfarroneando, sobre las fiestas que daba en su casa –a la que llamaban “la casa de Baco”<sup>60</sup>-, “combitones” con lo mejor de la sociedad y siempre con damas, pero en París, el hombre había pasado de los cincuenta... Con motivo de un baile en el “cuarto de la reina” durante el carnaval, cuenta que se acercó a lo más florido de los cortesanos, el príncipe de Beauban, el duque de Duras, el de Noailles “y otros de esta esfera”<sup>61</sup>. Aranda estaba con los suyos, con la más alta nobleza francesa, muy cerca, “de pie en la corta separación de ellos cuanto cabía pasar una persona”, pero ...”sin que ninguno de los expresados me dijese en más de media hora una palabra, ni hiciese la menor atención de ofrecerme asiento, siendo lo más singular que a nada que se hubieran estrechado, habría cabido yo”.

Aranda recuerda con acrimonia el trato tan distinto que le reservan en la corte española al embajador francés, que es recibido a solas por el rey cuando quiere, tiene casa señalada en todos los sitios reales, tribuna de honor en el teatro, etc. Aranda, sin embargo -que ha conocido 17 ministros en París, dice-, no ha logrado pasar, en asuntos políticos, de una mínima confianza, y cree que es porque “confían en sus negocios tratados en Madrid por la mucha distinción que suponen en su embajador para con el Rey y por esta causa, mucho miramiento en sus ministros para atenderlo, y como aquí no es la misma, la gradúan a su comodidad”. ¿Y cuál es esa comodidad? Pues lo dice así de claro: “la nación francesa más que ninguna necesita de una brida para no llevar todo parejo; y no se guía sino por el exterior y por interés. Al que gaste mucho, le harán cortesías fuere quien fuere; al que diere en económico ni le mirarán a la cara”.

Este es el retrato del hombre que años atrás había presidido el consejo de guerra de La Habana y que, tenaz en su propósito inicial, no dudó en buscar argumentos condenatorios incluso en las Siete Partidas, el célebre código legal atribuido a Alfonso

---

<sup>60</sup> Unos años antes había tenido erisipela y parece que no bebía más que agua, según Ferrer y Olaechea; sin embargo, el consumo de vinos en su casa de Varsovia es impresionante. Cinco meses después de llegar a Varsovia escribe: “Entre botellas bebidas diariamente, en los combites, bayles, y algunas regaladas casi por precisión de solos los vinos de Xerez, y Málaga pasan de dos mil en el corto tiempo que hace han llegado”. Aranda a Wall, Varsovia, 13 de febrero de 1761. C. Taracha, C. González Caizán, y D. Téllez Alarcía: (eds.): *Cartas desde Varsovia...*

<sup>61</sup> Esos nombres de casas aristocráticas recuerdan a los grandes embajadores franceses en la España del tiempo de Felipe V y Fernando VI, no menos de 20 o 30 años atrás, y generalmente eran hombres amantes de España, a diferencia de otros altos cargos franceses. P. Zabala y Lera: *El marqués de Argensón y el Pacto de Familia de 1743*, Madrid, 1928.

X El Sabio que le emocionó y le hizo exclamar: “Merece leerse toda entera la ley citada para imponerse del espíritu que antes reinaba y adaptar las leyes subcesivas a la verdadera inteligencia”.<sup>62</sup>

Entre todos los ítems de la vieja ley, a Aranda le interesaron particularmente algunos que incluso copió con entusiasmo, respetando el castellano medieval, por ejemplo: “la primera ley del título 22 es una maravilla, dice: e esforzados de corazón ha menester que sean, de manera que nom se pierdan, ni desmayen por los peligros cuando les acaecieren, antes deben haber buenos corazones, recios para esforzar e confortar a sí mismos e a los otros...” etc., etc., así, hasta llegar a encontrar esta perla: “que muchas vegadas, vence el buen esfuerzo la mal andanza”. Era un gran argumento contra los que entregaron La Habana “en mala andanza”, sí, pero sin oponer “esfuerzo”, de donde vendría la acusación de “inacción ofensiva”<sup>63</sup>. La segunda partida le interesa más si cabe, pues es de inmediata aplicación: como “el rey da a los castillos hombres para guardarlos”... si uno pierde el castillo es traición “porque debe haber tal pena como si matase a su señor. En esta misma pena deben haber todos aquellos que fuesen ayudadores e consejadores dellos”. Esta es la razón de la pena de muerte contra Superunda, pues fue “un ayudador y consejador superior a los demás vocales”, dice Aranda.<sup>64</sup>

Sin embargo, a pesar de que el presidente se ha empleado a fondo en lograr una sentencia brutal, no ha logrado la necesaria unanimidad para acudir al rey respaldado por toda la Junta; antes al contrario, cuando en abril de 1764 remitió al rey el sumario completo, era público que los miembros de la junta habían aumentado sus diferencias<sup>65</sup>. Los argumentos del coronel Carlos Caro, que denunciaba las irregularidades del proceso y cuestionaba el objetivo de la Junta, en principio solo consultiva, fueron seguidos por otros inculpados, entre ellos Superunda, como hemos visto, con alegatos sobre “irregularidades” y presiones de Aranda que inclinaron al fiscal, proclive ya a la absolución<sup>66</sup>. El resultado fue que la petición de pena de muerte pretendida por Aranda para el gobernador Juan de Prado, el marqués del Real Transporte y el conde de

---

<sup>62</sup> BNE, mss. 10.421, 10-49.

<sup>63</sup> Véase la defensa contra esta imputación, terrible para un militar, a cargo del coronel Carlos Caro, ATHA, caja 40, 1.

<sup>64</sup> BNE, mss. 10.421, 10-49.

<sup>65</sup> Carta y consulta al Rey por el Conde de Aranda, Presidente en la Junta formada para entender en la causa de Juan de Prado y consortes..., 1764, BNE, mss., 1.687. El dictamen de Craywinchel, en AGI, Santo Domingo, leg. 1578.

<sup>66</sup> Las defensas de casi todos los inculpados, en ATHA, caja 40, 30 y sigs.

Superunda, sólo fue seguida por Diego Manrique y el marqués de Sibly, mientras Jorge Juan pedía penas inferiores, sobre todo para Superunda.

Para enturbiar más aún la situación, en octubre de 1764, cuando Aranda ya sabía su destino en Valencia, conoció el informe fiscal de Craywinckel, en todo opuesto a sus intenciones, por lo que el día 15 hubo de enviar una nueva consulta al rey. En ésta, que sólo refrendaban Granada, Sibly, Manrique y Jorge Juan, el presidente mostraba su irritación por “la asombrosa novedad de la variación que de los cargos a su conclusión hace el fiscal y de que acaso no habrá ejemplar en toda la serie de pleitos de los tribunales”. Esta asombrosa novedad “sería capaz de consternar al más experto ministro de la Junta”. Para Aranda, el fiscal “se arroga toda la autoridad del tribunal” y pretende un nuevo proceso, pues no está de acuerdo ni con los cargos, ni con las sentencias, ni incluso con el arresto de algunos reos. Era para Aranda, “un borrón muy feo”, en sus propias palabras; es decir, era el final de un largo asunto que había acabado muy mal para él.<sup>67</sup>

A partir de aquí, sólo quedaba esperar la sentencia del rey que aún se hará esperar, pues antes hubo que votar si los reos seguían en prisión, una nueva humillación de Aranda. El 5 de febrero de 1765, se remitían al rey los resultados: “En cumplimiento del Real decreto para que la junta resuelva decisivamente a pluralidad de votos si se debe asegurar más o no el arresto a los reos, dijeron los señores Excmo. Sr. D. Jorge Juan que no; Sr. D. Diego Manrique que sí; el Sr. marqués de Sibly que sí; el Sr. duque de Granada que no; el Sr. conde de Vega Florida que no; el Sr. marqués de Cevallos que no; el Sr. presidente que sí. Era el último acto. Aranda, perdedor, arremetía días después contra quienes le habían puesto en esa situación, aunque nunca se refirió a los que estaban por detrás. Ya sabía que la sentencia que el rey iba a ratificar el 4 de marzo solo contemplaba penas de destierro y que, contra su parecer, nadie seguiría en prisión. En carta a Grimaldi, de 9 de febrero de 1765, le decía: “Si yo fuera el rey, perdonaría lo más grave a los reos, pero a Cevallos, Vegaflorida y Craywinkel los pusiera donde no se paseasen. Perdona y manda a tu amigo”<sup>68</sup>. Estos tres, más Jorge Juan, eran los miembros del tribunal que habían logrado torcer el brazo ejecutor al gran conde de Aranda.

---

<sup>67</sup> AGI, Santo domingo, Leg. 1578,

<sup>68</sup> Aranda a Grimaldi, 9 de febrero de 1765, BNE mss 20269-48

Sin embargo, obcecado con su idea, Aranda aún buscó otro argumento para salirse con la suya, nada menos que una ley de los Reyes Católicos, refrendada por Felipe II, así como una ley de los alcaldes de casa y corte parecida que decían que cuando se trata de penas de muerte y habiendo distintos votos, bastaba con que hubiera tres iguales favorables, siendo mayoría. Él tenía los tres votos, así que razonaba ante Grimaldi: “Querido amigo. Te envío este papelillo sobre los tres votos conformes por el que verás que sería faltar a la práctica y a la ley con un tribunal escogido y definitivo que el rey nombró tan condecorado y autorizado”. Junto a la carta iba el documento de los Reyes Católicos. Todavía Aranda añadía un razonamiento, que ratificaba lo que pensaba desde el principio: “Si el amo no está prevenido se la pegarán; y no logrará su prudente, decoroso y piadoso fin de hacer una gracia visible, que concibo pueda ser su real ánimo. Si mandase S. M. que se extienda la sentencia por los tres votos conformes y después se le remita para el cúmplase, o gracia, quedaría resuelto lo que es más regular y más decente. Tú sabes cuánto se ha trabajado en este asunto por ganar los votos y sería un ejemplar para lo sucesivo, que ningún hombre de bien querría mantenerse firme.”<sup>69</sup> Era una ingenuidad declararse así por entero a Grimaldi, pero también era su manera de aceptar el fin oscuro de su misión.

Carlos III ratificó las sentencias el 4 de marzo de 1765 y dio fin a un proceso que había logrado emponzoñar el ambiente político de Madrid tanto como los rumores y las cábalas que se esparcían contra los ministros italianos. No hubo sangre, pero las sentencias no fueron blandas en absoluto. La solicitud de Jorge Juan para Superunda había sido de dos años de destierro, pero la definitiva se elevó a diez, como la que recibió el gobernador Juan de Prado; además, a ambos se les embargaron todos los bienes y se les hizo corresponsables de las indemnizaciones que solicitaran los habaneros perjudicados. Hubo muchas contra Superunda, lo que provocó largos pleitos durante los veinte años siguientes, que debió dilucidar en los tribunales su sobrino Diego<sup>70</sup>.

La sentencia regia contenía una diligencia final para Superunda, cuya enfermedad era bien conocida. El secretario Treviño, acompañado por don Francisco Silvatici, “ayudante de militar de esta corte”, debía pasar a casa del conde de Superunda a

---

<sup>69</sup> Aranda a Grimaldi, 9 de febrero de 1765, BNE mss 20269-48

<sup>70</sup> Copia de la Resolución de Carlos III, sobre la sentencia contra el Mariscal de Campo Juan de Prado y otros, por haber entregado La Habana a los ingleses y varias diligencias para su cumplimiento [Manuscrito] 1765. BNE, mss., 18755/44

notificarle la sentencia, lo que hizo el día 6 de marzo de 1765. “Notifiqué e hice saber a dicho conde en persona y alojamiento el real decreto decisivo del proceso de La Habana y demás prevenido de la Junta para su debido cumplimiento en la parte que le toca”. Hay firma de la diligencia de Treviño, Silvatici y el conde de Superunda, de su letra, ya muy temblorosa<sup>71</sup>. Pocos días después salía el conde de Madrid hacia Priego de Córdoba.

Pero aún hubo algo más. Sin que estuviera previsto y sin conocimiento de Aranda, el rey echó mano de sus facultades con la manivela de la Real Gracia indultando al marqués del Real Transporte, tras serle solicitado por vía de gracia por el suegro de éste, que era nada menos que el marqués de la Victoria (enemigo acérrimo de Ensenada). El rey, graciosamente, excluía al segundo inculcado en la causa, que era responsable directo como jefe de la escuadra, el máximo responsable junto con el gobernador, Juan de Prado, ambos propuestos para pena de muerte y que finalmente serían sentenciados a diez años de destierro, como el “transeúnte” Superunda. Carlos III no podía ser más claro: “la resolución del rey en fecha 18 de septiembre de 1765 fue que atendiendo a los méritos del suegro, perdonaba al yerno y le reponía en sus empleos y sueldos”. Los servicios prestados que reconocía al suegro eran “la conducción de la infanta, archiduquesa y de la princesa de Asturias” recientemente, pero este general ennoblecido, Juan José Navarro, de origen napolitano, estaba en el mejor concepto de Carlos III desde que le trajo a Barcelona en el Real Fénix, en 1759, y le acompañó a Madrid, donde le dio 30.000 pesos, el grado de capitán general, un retrato del rey guarnecido de diamantes, una pensión de 1.000 pesos, etc.<sup>72</sup>

### **La víctima, la pena y la deshonra**

Durante el proceso, el viejo conde de Superunda sufrió hasta tres ataques de alferecía. Tras ser llamado a declarar por la primera junta, tuvo el primero, el 21 de junio de 1763, del que se repuso rápidamente. Al poco estaba dispuesto a “pasar personalmente a su casa (la de Aranda) a evacuar la confesión, haciéndose conducir por sus criados”, pero no fue así, pues el 29 de junio, el fiscal y el secretario le comunicaron

---

<sup>71</sup> AGI, Santo domingo, Leg. 1578.

<sup>72</sup> BNE, mss. 10.421, 10-49; C. M. Parceró Torre: *La pérdida de La Habana...*, p. 201; J.L. Gómez Urdáñez: “Ideas políticas y agentes...”

que serían ellos los que pasarían a su casa a tomarle declaración. La cita se dilató y el día 10 de julio, le sobrevino el segundo ataque, sin haber podido declarar. Medio año después, el 16 de enero de 1764, cuando ya sabía que se pedían penas de muerte, sufrió el último, “con tanta violencia y continuación que desde las dos de la tarde hasta las once de la noche le duraron los movimientos convulsivos, temiéndose que en cada uno de ellos perdiese la vida”. Se pensó en principio que “el lado izquierdo y la cabeza quedasen con lesión, pero poco a poco se va recobrando el movimiento, aunque no la cabeza, especialmente la memoria”.<sup>73</sup>

En ese estado, convaleciente en el lecho, recibió la sentencia el conde, que así y todo tuvo que salir de Madrid y fijar su postrera residencia en Priego, donde además de sufrir el destierro hasta su muerte en 1767, quedó en la más absoluta pobreza tras el embargo. Pero su desgracia aún iba a aumentar. Un año después de la sentencia, en febrero de 1766, fue notificado de que se habían presentado “varias demandas de algunos interesados que pretenden tener derecho para que se les reintegre de los daños y perjuicios que suponen habérseles causado en la pérdida de la plaza de la Habana”, a la vez que recibía un cuestionario con preguntas que debía contestar. El escribano de Priego, que le visitó y tomó declaración, escribió por su mandado que “Su Excelencia estaba resuelto a no contestar, contradecir ni exponer cosa alguna, (...) porque cualquiera interés que no sea el de su honor merece en su ánimo un absoluto desprecio como lo tiene acreditado”. Hastiado, en una mísera cama, Superunda añadía que había entregado al rey hasta el último escaquin, y que “ha quedado en cueros como le parió su madre”, pues se le había recogido hasta el bastón, la espada y las veneras. Con todo, a punto de morir, cumplió con su obligación y dio poder a un procurador para que acudiera en su nombre al consejo de guerra<sup>74</sup>.

Pero el destierro y la deshonra no fue el único sufrimiento que acompañó los últimos días de su vida. Las noticias que le llegaban de Lima era a cual más preocupante. No es objeto de este trabajo relatar los mil vericuetos que atravesó su juicio de residencia y las calumnias que le levantaron en Lima, pues son conocidos<sup>75</sup>. Pero sí debemos señalar que, si por una parte sufrió las consecuencias de la autoridad de

---

<sup>73</sup> ATHA, caja 40, 18.

<sup>74</sup> ATHA, 39, 12.

<sup>75</sup> A. Moreno Cebrián, (Ed.), *Conde de Superunda. Relación de Gobierno. Perú (1745-1761)*, Madrid, 1983.; D. Ochagavía: varios artículos en la revista *Berceo*, en los años 1956 a 1962 (todos digitalizados en Dialnet). ATHA, caja 40, 24. Carta de Superunda al rey.

un noble dos veces grande, por otra, hubo de sufrir también las de otro de los pilares del Antiguo Régimen, que no era la autoridad virreinal –su sucesor, Amat, que se convirtió legalmente en su ejecutor-, sino los que le presionaban para secundar la venganza: la jerarquía eclesiástica limeña que se la tenían jurada desde que Superunda planificó la reconstrucción de Lima suprimiendo conventos y se enfrentó al obispo Pedro Barroeta<sup>76</sup>.

El caso del obispo y el virrey es famoso; ambos eran riojanos -Barroeta era de Ezcaray- y coincidieron en Lima, sin poder soportarse uno al otro desde el primer día. Las discordias, siempre por nimiedades en apariencia, en realidad estaban causadas por la pugna entre el regalismo furibundo del virrey y el *tridentinismo* arcaizante del obispo. Por ejemplo, el 28 de diciembre de 1753, el arzobispo se quejaba de que el virrey no le acompañaba en la despedida de sus visitas “hasta la tercera grada de la escalera, no bajándola toda por las instancias que les hacen los arzobispos y las continúan hasta que los pierden de vista”. Por fruslerías como éstas, el arzobispo no dejó de calentar “el escrupuloso genio en estas materias” que notó en Superunda, un hombre todopoderoso en Lima con mucha experiencia a sus espaldas, rodeado de parciales, entre ellos muchos clérigos agradecidos. El 14 de enero de 1754, el obispo volvía a la carga con otra menudencia, pero añadía ya apreciaciones más serias como que “la conducta del virrey se dirige en todas materias contra mi honor” y otras reflexiones sobre “la beneficencia propia de mis facultades, mi docilidad y tolerancia que son tan notorias”, frases que denotaban el carácter particular de este obispo riojano, pagado de sí mismo cuando menos. Así, los papeles sobre el asunto de las escaleras y otros desaires parecidos continuaron de una mesa a otra, en Madrid y en Lima, durante años, provocando a veces

---

<sup>76</sup> La correspondencia de Superunda, que ocupa muchos legajos en el Archivo de Indias, AGI, Lima, legs. 415-420 y 651, está dedicada en buena parte a asuntos eclesiásticos, entre ellos, las recomendaciones para todo tipo de plazas, incluidas las de la universidad. El propio Manso se lo dice al rey como si fuera un mérito: “Uno de los particulares cuidados que he tenido desde que la dignación de S.M. me confirió el virreinato y gobierno general de estas Provincias ha sido el de poner en la Real noticia de V.M. los méritos y prendas de aquellos sujetos que han sabido distinguirse en el cumplimiento de sus respectivas obligaciones y que por el inmediato conocimiento que me asiste de sus circunstancias, los contemplo acreedores de la Real Graciam de V.M. y de las mejores proporciones para ser colocados en empleos políticos, donde puedan adelantar con beneficio público, el celo y aplicación, y desempeñar con acierto y exactitud la confianza que merecieron a S. M.”. Lima, 17 de octubre de 1757, de Superunda al rey. AGI, Lima, leg. 420. No es extraño, pues, que el virrey estuviera siempre a la greña con la jerarquía eclesiástica, más aún si tenemos en cuenta la situación de la Iglesia americana. Sobre las disputas terribles entre clérigos, G. Bartolomé, *Los clérigos a la greña, Sátiras, mascaradas, insultos, infundios, descaros, libelos y trampas entre sí de la gente de púlpito y altar*, Alicante, 2010.

la hilaridad de los covachuelistas. Alguien anotó jocosamente que el obispo firmaba quizás sin leer lo que algún amanuense malintencionado escribía.<sup>77</sup>

Hastiado el obispo, el 24 de abril de 1754 escribió su más famosa representación al rey contra Superunda. Barroeta comenzaba quejándose del comportamiento general del virrey: “cansada mi paciencia de tolerar todos los ajamientos y desprecios que ha hecho a mi dignidad vuestro virrey de estos reinos se me hace preciso ponerlos en consideración de V. M. bien satisfecho de que se ha de recibir con bastante escándalo el escarnio injusto a que está reducido en tierra de cristianos un hombre consagrado”. Manso, que fue desmontando punto por punto los cargos del obispo, lo negaba de plano: “Éste es un prelude tan general como falso”; el virrey había tenido siempre “sumo respeto a la Iglesia”, “llevado una vida edificante”, etc. Pero el obispo subía el tono: el virrey le había “despojado de la posesión en que estaba y habían estado mis antecesores de sacar quitasol en las procesiones a que solemos concurrir”. Era un incidente simple – como el de las escaleras-, pero Barroeta lo exageraba, llegando a decir que un obispo representaba a toda la Santa Madre Iglesia y que, por tanto, las ofensas del virrey se podían parecer a las infligidas a “un obispo católico sólo en Ginebra o Amsterdam”. El virrey alegaba que “es falso que se hiciese retirar el quitasol en la plaza pública” y que el obispo pretende “que el desaire tome bulto”, pues al obispo se le había avisado de que no debía utilizar el parasol cuando estaba en el coro. Y así, folios y folios.

El cargo más importante era el suceso del pasquín que había aparecido el segundo día de Pascua de Navidad, en el que se representaba al obispo ahorcado. Barroeta se atrevía incluso a personificar los monigotes del dibujo: el que apretaba la soga era nada menos que “un eclesiástico que por ocultos decretos de la providencia se halla hoy de asesor de vuestro virrey, llamado Francisco Herboso, hombre ignorante y de bajas obligaciones que por haber ascendido con tal patrocinio a Maestre de Escuela de esta Santa Iglesia y Comisario General de la Bula de la Cruzada de estos reinos, ha querido adelantar su autoridad sobre el desprecio de mi túnica y las ruinas de esta villa”<sup>78</sup>. Esto era grave, pues Barroeta entraba en las guerras de clérigos y universitarios, en las que

---

<sup>77</sup> AGI, Lima, leg. 420.

<sup>78</sup> El doctor Francisco Ramón de Herboso y Figueroa era chantre de Lima cuando fue tomado como “asesor” por Superunda; luego fue obispo de Santa Cruz de la Sierra y arzobispo de Charcas. Fue uno de sus más íntimos. Otro de los fieles con el que tropezaron los enemigos de Superunda fue Antonio Boza y Garcés, asesor para el “despacho de indios” que llegó a rector de la universidad de San Marcos y fue “sargento mayor del regimiento de la nobleza de Lima”. BNE, mss., 3108. Había venido de Santiago de Chile a estudiar a Lima y era un reputado abogado. Su recomendación por Superunda cuando le nombra, AGI, Lima, leg. 419, Superunda al rey, 30 de octubre de 1752.

Superunda –como hacía también su amigo Ensenada, que las llamaba “guerras de religiones”- no osaba intervenir salvo para amansar las aguas, siempre revueltas<sup>79</sup>. Como veremos luego, la clerecía de todos los órdenes en Lima vivía situaciones de escándalo, así que Superunda, buen conocedor, se limitó a declarar que el obispo manifestaba “una pasión muy ciega”, es decir: que se había *metido en política*. Herboso –replicaba Superunda- “es hijo del Excmo Sr. Don Juan Herboso, contador del tribunal de cuentas de este reino y presidente de la Real Audiencia de la Plata, caballero del orden de Santiago, ministro honorario del consejo de Hacienda, que es nieto de don Francisco Herboso, caballero del mismo orden, nacido de una noble y principal familia del lugar de Balmaseda, señorío de Vizcaya”. Por parte de madre, Herboso tenía parecidos antecedentes nobles y de servicios a la monarquía. La parentela, que se describe, es una lista de altos cargos de todas las esferas, desde militares, judiciales a religiosos. La infamia del obispo era, pues, enorme, es decir, que no sabía qué terreno pisaba. Pero el obispo continuaba disparando: la horca donde le ahorcaban en el pasquín la sostenían Pedro Bravo del Rivero y Pedro Bravo de Castilla -“los dos pilares en que estribaba la horca”-, que eran oidores de la Real Audiencia; incluso el virrey aparecía “en el espectáculo”, aunque Barroeta declaraba que “el origen no es malignidad de vuestro virrey, sino antes exceso de bondad de que, abusando los asesores, me sacrifican en su respeto”<sup>80</sup>.

El regalismo de Superunda quedaba de manifiesto en la denuncia de 20 de septiembre de 1755, en que el obispo le acusaba de apartarle de las obras de reconstrucción de la catedral de Lima. Barroeta se quejaba de que “se habían puesto las Armas Reales encima de la silla arzobispal, sin embargo de que nunca las hubo allí” y de que habían sido las hechuras del virrey las que habían dirigido todos los negocios de las obras, incluyendo la “separación de José Barroeta, su hermano, de la superintendencia de estas obras”. La contestación del virrey fue, de nuevo, durísima. En realidad, según escribió el 2 de septiembre de 1757, tras recibir el alegato fiscal de Madrid, era el arzobispo el que había desatendido, con escándalo de todos, las obras de

---

<sup>79</sup> P.E. Pérez Mallaína: *Retrato de una ciudad...* Al contrario, un obispo tan intolerante como Barroeta comenzó las provocaciones nada más llegar. Al comprobar la situación de los clérigos de Lima, sobre todo de los regulares, se empeñó en publicar un edicto moralizante, que Superunda desaconsejó. Así comenzó el primer enfrentamiento, pues Barroeta se salió con la suya y el 10 de junio de 1752 publicó el edicto, en realidad un insulto contra clérigos inmorales. Citando una sentencia tridentina, escribe: “que aprovecha ser un obispo tan santo como San Martín si los párrocos son inhábiles”. El alegato final de Superunda y una copia del impreso, en AGI, Lima, leg. 419.

<sup>80</sup> ATHA, caja 40,12. Acusación del obispo Pedro Barroeta con las anotaciones en descargo de mano de Superunda.

su iglesia. Y como no tenía pelos en la lengua, Manso añadía: “al tiempo mismo que yo procuraba avivar el fervor de los trabajadores entre el polvo y las ruinas, acompañado de los cabos militares que me seguían, empléase el Muy Reverendo Arzobispo las tardes en lícita, decente y sosegada recreación en la huerta y mesa de trucos de la casa del Noviciado de la Compañía de Jesús”.<sup>81</sup> Y más aún: en cuanto a poner el escudo real en la silla episcopal, Manso añadía que “debiera estimármela el Muy Reverendo Arzobispo como honor y no sentirla como desatención”, justificando así por el patronato y vasallaje al soberano –y por ser dinero del rey el empleado en la reedificación- la supremacía de Su Majestad. En un alarde retórico, Manso recordaba que había muchos altares de patronato que llevaban las armas de sus patronos particulares y no iba a ser el rey menos. Pero, al fin, declaraba lo que pensaba de este obispo a la antigua “y es que según las doctrinas con que discurre no se le hacen tolerables las regalías de V. M., ni el ejercicio de Su Real Patronato, pareciéndole que todas las preeminencias que coartan la libertad de su modo de pensar y de sus procedimientos ofenden a la inmunidad de la Iglesia, y en estas instancias donde necesitan mirarse las regalías con mayor esmero, levanta el escándalo”.<sup>82</sup>

En definitiva, el enfrentamiento personal entre virrey y obispo no podía camuflar la inquina que algunos miembros de la iglesia peruana tenían contra el virrey regalista, pues algunas de sus medidas habían incurrido en los terrenos más resbaladizos del universo clerical y, además del recelo propio de los curas en estos casos de vicios y pecados propios, habían provocado el estupor de algunos limeños y muchas quejas. Pues, en el fondo, lo que importaba era el intento de reconstruir Lima suprimiendo conventos. Como ha explicado P. Pérez Mallaína, tras las tapias de los conventos, “lo que menos había era monjas profesas”. Por el contrario, sus espaciosas dependencias cobijaban “a una gran cantidad de mujeres viudas, solteras y, lo que era más preocupante, a un buen número de casadas y separadas de sus esposos o ‘divorciantes’, como se las denominaba en los textos de la época, a las que se unían antiguas amantes

---

<sup>81</sup> AGI, Lima, leg. 420.

<sup>82</sup> Ibidem. El 14 de febrero de 1754, el arzobispo se había quejado de que los hospitales no contribuían con el tres por ciento al seminario, “según lo dispuesto por el Sto. Concilio de Trento”. Superunda tenía que volver a defenderse: estaban arruinados, no podían contribuir, ni había memoria de que lo hubieran hecho; la mayoría tenían exenciones desde su fundación. Las comprobaciones de estos extremos han dejado algunas memorias muy interesantes sobre el asunto. AGI, Lima, Leg. 420, Superunda al rey, 2 de septiembre de 1757.

de miembros de la oligarquía que encontraban allí refugio acompañadas de sus hijos ilegítimos”.<sup>83</sup>

Con planes como éstos, que podían dejar a buena parte de la oligarquía –incluidos los eclesiásticos- ante la vergüenza pública, es comprensible que el virrey tuviera muchos enemigos, pero, quizás por su dilatada experiencia americana, también había sabido tejer una amplia red de parciales (de lo que también acabaron acusándole). El 27 de enero de 1766, cuando ya se había difundido la insidia del robo de cientos de millones de reales en plata de las desiertas iglesias de El Callao y sus hechuras limeñas sufrían el acoso del nuevo virrey, su íntimo y apoderado en Lima Antonio de Boza, ahora rector de la universidad, le decía, tras dar a conocer la sentencia del proceso de La Habana, que “todas las religiones y vecindario, a excepción de muy pocos, me han acompañado en esta pena y todos claman uniformemente a Dios pidiéndole dilate a Su Excelencia la vida”. Ciertamente, a pesar de las presiones del virrey Manuel Amat y de su protegido Antonio Álvarez Ron, cacique de la nueva camarilla y enemigo de Boza, Superunda contaba en Lima con muchos partidarios<sup>84</sup>.

Pero ya el viejo conde solo esperaba en Priego una muerte digna, pues, como le decía al rey, la sentencia del consejo de guerra le “ha reducido al estado de olvidar todo asunto temporal y solo trato de acabar mis días, que no serán largos en mi anciana edad, disponiéndome para el final juicio”. Sus últimas palabras fueron: “perdono con humildad cristiana a cuantos hayan tratado de injuriarme o en cualquier modo ofenderme”.<sup>85</sup> Su último testamento lleva fecha del 11 de enero de 1766 y ya no está en él la firma de sus importantes amigos entre los testigos como en los anteriores, sino la de gente de Priego, aunque no olvida mencionar al marqués de la Ensenada y encomendarle que proteja su honor y le siga defendiendo en la causa de La Habana. Días después, el 16 de enero, el conde ordena hacer inventario de sus bienes, tan escasos que caben en un folio. Tiene algo de ropa blanca, que deja a sus amigos riojanos Martín Sáenz de Tejada y Juan Albarellos, además de algunos recuerdos –su cama “con su colgadura de seda de China, que actualmente tengo en uso”, una caja de oro de tabaco-; algunos pocos objetos de oro y plata –reloj de mesa, sello con sus armas, cajas de tabaco, orinal-, y “los papeles que tocan a mi persona”, que deja a su sobrino y heredero

---

<sup>83</sup> P.E. Pérez Mallaína: “Las catástrofes naturales...”, p. 66.

<sup>84</sup> P.E. Pérez Mallaína: *Retrato de una ciudad...*, p. 275 y ss.

<sup>85</sup> ATHA, caja 40, 20. Carta al rey...

Diego, marqués de Bermudo, “para que los guarde en su casa”. Así parece que lo hizo, pues se conservaron desde entonces en la casa de Laguardia (Rioja alavesa), junto con otros recuerdos que adornan el bellissimo edificio solariego del siglo XV, en el corazón de la villa medieval.

El conde de Superunda murió en Priego de Córdoba el día 5 de enero de 1767. Para entonces, su amigo Ensenada había sido desterrado a Medina del Campo, mientras su *enemigo* Aranda se encargaba de los preparativos para expulsar a los jesuitas, presidiendo ahora otro Consejo, el de Castilla, pero sin abandonar nunca sus ilusiones militares como capitán general que había sumado una nueva misión exitosa a su carrera: controlar el Madrid de los motines con más de 8.000 soldados. Ahora, la víctima propiciatoria, cuya sentencia también iba a ejecutar –pasando a la historia de nuevo como primer responsable- iba a ser el *brazo jesuítico*. En adelante, habría otras víctimas; quizás la más escandalosa, Olavide, su amigo, por quien *nada* pudo hacer desde París a sabiendas de que la *real gana*, más tratándose de la de Carlos III, era siempre caprichosa.